



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXI LEGISLATURA F.261
OFICIO No.: D.G.P.L. 61-II-7- 450

Dip. Ninfa Clara Salinas Sada,
Presidenta de la Comisión de
Medio Ambiente y Recursos Naturales
Edificio

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la Dip. Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a los titulares de las Secretarías de Gobernación, del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Hacienda y Crédito Público, destinen la atención y los recursos económicos necesarios para financiar la construcción de un muro para la contención del mar y evitar la desaparición del pueblo El Palmar de Cuautla, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Túrnese a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Gobernación".

México, D. F., a 28 de abril de 2010.


DIP. MA. TERESA R. OCHOA MEJÍA
Secretaria


DIP. BALFRE VARGAS CORTEZ
Secretario

ANEXO: Duplicado del Exp. No. 2212

rgj



CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

LXI LEGISLATURA

D U P L I C A D O

Para la Dip. Ninfa Clara Salinas Sada
Presidenta de la Comisión de
Medio Ambiente y Recursos Naturales

AÑO PRIMERO SECCIÓN SEPTIMA NÚMERO 2212

COMISIÓN ES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE
GOBERNACION

México, D.F., a 28 de abril DE 2010

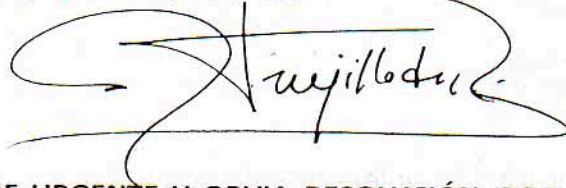
PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LOS TITULARES DE LA SEGOB, DE LA SEMARNAT Y DE LA SHCP, DESTINEN LA ATENCION Y LOS RECURSOS ECONOMICOS NECESARIOS PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE UN MURO PARA LA CONTENCIÓN DEL MAR Y EVITAR LA DESAPARICION DEL PUEBLO EL PALMAR DE CUAUTLA, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.- presentada por la Dip. Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

ÍNDICE "P" FOJA 244 LIBRO VI

Martha Elena García Gómez

DIPUTADA FEDERAL

Turnese a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Gobernación, Abril 28 del 2010.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB), LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO (SHCP), DESTINEN LA ATENCIÓN Y LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO PARA LA CONTENCIÓN DEL MAR Y EVITAR LA DESAPARICIÓN DEL PUEBLO PALMAR DE CUAUTLA, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.

Quién suscribe, **Martha Elena García Gómez**, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta soberanía la proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), destinen la atención y los recursos económicos necesarios para financiar la construcción de un muro para la contención del mar y evitar la desaparición del pueblo Palmar de Cuautla, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, conforme a las siguientes:

Consideraciones

Palmar de Cuautla, es una localidad correspondiente al municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit. Con una población dedicada mayoritariamente a la pesca de mero, camarón, róbalo y constantino, además de la captura de camarón de estero, ostión de piedra y ostión de placer. Así también, a la agricultura y ganadería. Se considera además que en este lugar se ubica la playa más larga del mundo compuesta por 80 kilómetros de arena fina.

El drama al que se enfrenta la población de Palmar, se inicia alrededor de 1976 cuando la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH), realizó la apertura del llamado Canal Cuautla, cercano a la población de Palmar de Cuautla, con el propósito de aumentar el



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Martha Elena García Gómez
DIPUTADA FEDERAL

ingreso de agua de mar a los cuerpos de agua: laguna Chauin Chuiga-Las Garzas, estero de Cuautla, laguna El Valle y laguna Agua Brava. El canal, originalmente tenía un ancho de 40 metros, una profundidad de 2 metros y casi 3 km de largo. En su comunicación con el mar se construyeron dos escolleras de roca natural con separación de 200 metros.

Con este ingreso de agua marina se pretendía aumentar la producción de diversas especies de peces y crustáceos, sobre todo del sistema lagunar, empleo sustentable, inversión y la mejora de las comunicaciones en la región, lo cual se cumplió en buena medida, sin embargo, debido a los grandes volúmenes de agua que ingresan y egresan por el efecto de la marea y por las aportaciones de varios ríos, se produjo un gran ensanchamiento del canal. Además, el oleaje predominante en la dirección noreste ha contribuido al desequilibrio playero en el espacio cercano a su conexión con el mar, lo que ha provocado una fuerte erosión playera desde que se excavó el canal.

Por tal motivo, entre 1987 y 1994, la entonces Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), realizó reparaciones a las escolleras y obras de protección en la margen norte del canal. Pero en 1994 el ciclón Rosa causó un grave deterioro a las escolleras; adicionalmente, los grandes escurrimientos provocados por los ríos que desembocan al sistema lagunar, causaron que el canal de comunicación se ensanchara a casi 500 metros y se hiciera más hondo, alcanzando profundidades hasta de 20 metros.

Actualmente, el canal tiene 3 kilómetros de ancho y por el oleaje se han perdido al menos, 20 kilómetros de playa de la zona, como es de percatarse en el desarrollo de este proyecto, en su surgimiento y avance a este le faltó prevención, monitoreo, vigilancia y recursos para su atención.

Lo grave del problema, no es tan sólo el incremento del tamaño del canal sino que, por otra parte, esta extensión ha devorado paulatinamente las reducidas zonas de cultivo de frijol y maíz, - se calcula una pérdida de 500 hectáreas- así como la salinización y destrucción de los manglares - 4 mil hectáreas perdidas- cercanos a la construcción en referencia. Además se observa como cotidianamente, el mar reduce el territorio nacional, miles de personas pierden su tierra y propiedades por lo que continúan en riesgo de desaparecer del mapa.

Martha Elena García Gómez
DIPUTADA FEDERAL



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Cabe señalar, que Nayarit ocupa el cuarto lugar con mayor superficie de manglares en México, con 79 mil 561 hectáreas pobladas de manglar blanco, rojo, negro y botón. Pero con el deterioro ambiental y la falta de atención a los ecosistemas, a la fecha se calcula que ha perdido 14 por ciento de los manglares que tenía cuando se determinó la construcción del canal de Cuautla.

Aun cuando se han realizado algunas obras para detener este deterioro, todas ellas han sido insuficientes por lo que el bordo de protección que resguarda a la población, ya es fácilmente rebasado por los oleajes y con cualquier marejada se inundan las viviendas de la población. Por ello es necesario hacer un urgente llamado a la SEGOB para que se liberen fondos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), y puedan hacer frente hoy, a la prevención de una contingencia que de no ser atendida a la postre, lamentaríamos todas y todos los mexicanos.

Mientras tanto, podrían realizarse los estudios necesarios para conocer las condiciones de hidráulica marítima, estabilidad de playas, materiales, modelos matemáticos, físicos y todo aquello que los especialistas de instituciones de reconocido prestigio y experiencia como la UNAM o la Universidad Autónoma de Nayarit, puedan aportar para solucionar adecuada y exitosamente este problema.

Es urgente buscar la solución a este asunto, ya que Palmar de Cuautla está clasificado por el propio Cenapred como uno de los sitios con mayor riesgo hidrometeorológico en el país, y el canal en referencia se ha convertido en un enorme embudo donde cualquier fenómeno marítimo que produjera enorme oleaje podría generar la desaparición del poblado. No dejemos que el riesgo avance, escuchemos la llamada de auxilio de nuestros compatriotas nayaritas. Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta soberanía, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO



Martha Elena García Gómez
DIPUTADA FEDERAL

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PRIMERO.- Se solicita a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través del Centro Nacional para la Prevención de Desastres, se destine la atención y los recursos económicos necesarios para continuar la construcción de un muro para la contención del mar y evitar la desaparición del pueblo Palmar de Cuautla, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit. Lo anterior en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

SEGUNDO. Así mismo, se exhorta al gobierno federal para que después de los análisis pertinentes se destinen los recursos necesarios para atender y solucionar este problema, y se incluyan en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

QUIÉN SUSCRIBE:


DIP. MARTHA ELENA GARCÍA GÓMEZ

Palacio Legislativo, a los 2 días del mes de abril de 2010.